

INFORME DEL ADMINISTRADOR

**A los señores miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INDUPLASTICO S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y cumpliendo con la Ley de Compañías y resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el informe de labores y los estados financieros de la compañía, **INDUPLASTICO S.A.**, correspondiente al período 2017.

La compañía en el año 2017, ha cumplido con todas las resoluciones de los organismos de control. La administración ha cumplido con las disposiciones legales y decisiones de la Junta General de Accionistas.

En el año 2017, la compañía aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera para todos los registros contables que conforman los Estados Financieros.

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor tal como lo indica la Superintendencia de Compañías con la resolución No. 04QIJ-00, publicada en el Registro Oficial NO. 289 del miércoles 10 de marzo del 2004.

Al 31 de diciembre del 2017, la empresa no registró operaciones.

Agradezco la colaboración recibida por todos los socios de la Compañía, esperando igual aceptación para el presente año 2018, con el objeto de poner en marcha las operaciones y situación financiera de la Compañía.

Muy atentamente,



**Sr. Eduardo Zamora Calero
GERENTE GENERAL**

Guayaquil, marzo 23 del 2018